Barranquilla, 08 de Mayo del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ALVARO RENE PATIÑO DONADO.
C.C. N° 8.637.380 de Sabanalarga – Atlántico.
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el **08 de abril al 07 de mayo del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202601031**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 08 de mayo del 2026.

Atentamente,

Nombre: **ALVARO RENE PATIÑO DONADO.**
Contratista de la Secretaría de Hacienda.
C.C No. 8.637.380 de Sabanalarga – Atlántico.
Dirección: Calle 16 No 20- 162 Sabanalarga – Atlántico.
E-mail: alvaforene2812@hotmail.com.
Cel: 3008585912.